

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.185/16

AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL SAÚZ

A N U N C I O

Por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de mayo de 2016, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación del edificio público escolar, sito en Plaza Nuestra Señora, nº 27, Aula nº 2.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de la provincia y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Fuente el Saúz a 13 de septiembre de 2016.

La Alcaldesa, *M^a Jesús Jiménez Maroto*.